

AUDIENCIA DE VALENCIA.

Continúa la visita general de cárceles hecha en 24 de Diciembre de 1821.

CARCEL PUBLICA DE SAN NARCISO.—SU ALCAIDE VENTURA REBERTER.

Nombres de los presos.	Pueblos y juzgados de su procedencia.	Dias de su prision.	Delitos.	Estado de las causas.	Providencias de visita.
Vicente Soler.	Por el juez sexto Don Tomas Liñan.	11 de Octub. de 1821.	Robo y desercion.	En plenario.	Siga.
Joaquin Arnal.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Suay.	Idem.	2 de Set. de 1821.	Robo.	En sumario.	Idem.
Vicente Ibañez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Estela Real.	Idem.	10 de Nov. de 1820.	Susprocederes y conducta.	Suspensio el término de prueba.	Idem.
Vicente Aliena.	Idem.	19 de Set. de 1821.	Herida á Francisco Jimeno.	En sumario.	Idem.
Francisco Martinez.	Idem.	25 de idem idem.	Muertes.	A prueba.	Idem.
Francisco Betó.	Idem.	Idem.	Muerte.	Idem.	Idem.
Salvador Oliver.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Andres Romero.	Idem.	24 de Nov. de 1821.	Resistencia á la justicia.	En sumario.	Idem.
Josef Sanchez.	Idem.	4 de Junio de 1821.	Robo.	Idem.	Idem.
Joaquin Vivó.	Idem.	3 de Octubre de 1821.	Idem.	Idem.	Idem.
Vicente Ferrioli.	Idem.	22 de Agosto de 1821.	Herida.	A prueba.	Idem.
Vicente Talens.	Idem.	31 de Agosto de 1821.	Varios robos.	Idem.	Idem.
Josef Martinez.	Idem.	5 de Octubre de 1821.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Baviera.	Idem.	30 de Octubre de 1821.	Idem.	Idem.	Idem.
		Suma de reos.....	85		

El infrascrito escribano semanero de los juzgados de primera instancia de esta ciudad de Valencia, certifico y juro no haberse presentado en la visita general de cárceles, hecha en 24 de Diciembre de 1821, mas reos que los que constan de esta relacion, por lo que mira á dichos juzgados, y que de los estados que para el efecto me han presentado los demás escribanos de los mismos no aparece ni resulta que existan otros algunos.

V.º B.º Vicente Fernandez de Villegas.—Juan Bautista Rodrigo y Ortiz.

AUDIENCIA DE SEVILLA.

Visita general de cárceles. Diciembre 24 de 1821.

CARCEL PUBLICA.—SU ALCAIDE RAFAEL ROMERO.

Nombre de los presos.	Pueblos y juzgados de su procedencia.	Dias de su prision.	Delitos.	Estado de las causas.	Providencias de visita.
Francisco Domingud.	En la audiencia.	22 de Mayo de 1820.	Por hurto de mulos.	Sentenciado á 4 años de presidio en el de Ceuta.	Siga.
Josef Martin Zapillo.	Idem.	31 idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Manuel Garcia.	Idem.	8 de Agosto de 1821.	Idem de un sombrero.	Sentenciado por seis meses al presidio correccional.	Idem.
Francisco Humanes.	Idem.	6 de Agosto de idem.	Por aprehension de una bayoneta.	Id á un año de presidio correccional de Cádiz.	Idem.
Fernando Serrano.	Idem.	14 de Dic. de 1820.	Por robo.	Tomada por el reo.	Idem.
Miguel de Escobar.	Idem.	En 1.º de Julio de 1821.	Por hurto con papeles anónimos.	Conferídosele traslado de la acusacion fiscal.	Idem.
Gerónimo Monterior.	Idem.	En 5 de Enero de id.	Por aprehension de una pistola.	Idem.	Idem.
Isabel Guerra.	Juzgado tercero de primera instancia de Sevilla.	22 de Junio de 1821.	Por sustraccion de 209 y mas rs. á Doña Manuela Gaité.	Respondiendo los reos á la acusacion fiscal.	Idem.
Gertrudis Lorencini.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel Molina.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Lorencini.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Josef Gonzalez.	Idem.	26 de idem idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Pedro Franco.	Idem.	28 de idem idem.	Idem.	Idem.	Idem.
El presbítero D. Miguel Ber- raquero.	Idem.	7 de Octub. idem.	Por aprehension de un cuchillo y una pistola.	Con providencia definitiva.	Idem.
Antonio Conde (a) Nonó.	Idem.	13 de idem idem.	Por robos en despoblado y en cuadrilla.	Evacuándose unas diligencias pedidas por el promotor fiscal.	Idem.
D. Josef Gomez Gutierrez.	Idem.	21 de Dic. idem.	Por la conducta criminal mercantil que ha observado.	Sumario.	Idem.
Salvadora Muñoz y Antonia Salgueiro.	Idem.	8 de Nov. idem.	Por sustraccion de varias alhajas en algunas iglesias.	Respondiendo los reos á la acusacion fiscal.	Idem.
D. Antonio Dana.	Idem.	10 de Dic. idem.	Por sustraccion de cantidad de reales.	Sumario.	Idem.
Francisco Fernandez.	Idem.	8 de idem idem.	Por aprehension de un cuchillo.	Para recibirle su confesion.	Idem.
Juan de Huertas.	Idem.	7 de Octubre idem.	Por hurto de cantidad de reales.	Entregada á los reos para su detensn.	Idem.
Josef Lozano.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Manue. Molina.	Idem.	19 de Mayo idem.	Por vago y otros excesos.	Recibida á prueba.	Idem.
Manuel de Vargas.	Idem.	2 de Nov. idem.	Por robos de prendas de ropa.	Para recibirle la confesion.	Idem.
Antonio Gonzalez y Josef Maria Arango.	Idem.	13 de Agosto idem.	Por encamamiento de carcel.	En el promotor fiscal.	Idem.

Nombres de los presos.	Pueblos y juzgados de su procedencia.	Días de su prision.	Delitos.	Estado de sus causas.	Providencias de visita.
Manuel Antonio Diaz.	Juzgado tercero de primera instancia de Sevilla.	25 de Julio idem.	Por muerte á Antonio Lozano.	Sumario.	Siga.
Josef de Pedro.	Idem.	6 de Agosto idem.	Desertor de marina.	Pasa de tránsito á Cádiz á disposicion del capitán general.	Idem.
Lorenzo García.	Idem.	24 de Julio idem.	Por robo.	Pasa de tránsito á Cádiz para la substanciacion de la causa.	Idem.
Josef García.	Idem.	10 de Dic. idem.	Por haber hablado en contra del sistema constitucional.	Con providencia definitiva.	Idem.
Bartolomé Jupon.	Idem.	5 de Julio idem.	Por la aprehension de una arma prohibida.	Recibida á prueba.	Idem.
María Josefá Tirado.	Idem.	5 de Setiembre idem.	Por muerte de Luis de los Santos.	Idem.	Idem.
Manuel Marques.	Idem.	30 de Julio idem.	Por hurto de una capa.	Idem.	Idem.
Francisco de Rojas.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Rodriguez.	Idem.	30 de Nov. idem.	Idem.	Sumario.	Idem.
Rafael Alvarez.	Juzgado primero de primera instancia de Sevilla.	9 de Julio idem.	Por atribuírsele la muerte de Manuel Caldera.	Evacuándose informacion de pobreza.	Idem.
Josef Valladares.	Idem.	22 de Setiembre idem.	Inculcado en una conspiracion.	Plenario.	Idem.
Joaquin Quirós.	Idem.	17 de Dic. idem.	Por haber hablado en contra del sistema constitucional.	Sumario.	Idem.
D. Rafael García Dominguez.	Idem.	28 de Set. idem.	Por conspiracion.	Idem.	Idem.
Benito Trigo.	Idem.	27 de Octubre idem.	Por ebrio.	Recibida su confesion.	Idem.
Salvador Conde y Nicolas Muralla.	Idem.	21 de Dic. idem.	Por raterías.	Sumario.	Idem.
Mariano Ortiz.	Idem.	19 de Julio idem.	Por varios excesos cometidos con el uso de un estoque.	Recibida su confesion.	Idem.
Josef Vidal.	Idem.	2 de Agosto idem.	Por heridas y consta á robo á D. Joaquin Llorente.	Sumario.	Idem.
Bárbara Diaz.	Idem.	6 de Dic. idem.	Por haber quebrantado la confinacion que le estaba impuesta.	Idem.	Idem.
Antonio Candan.	Idem.	7 de idem.	Por haberse presentado á cobrar una letra falsa.	Con traslado en el promotor.	Idem.
Josef de la Puente.	Idem.	No consta.	Por cómplice en la fabricacion de moneda falsa.	Idem.	Idem.
Manuel de Alba y Manuel de los Santos.	Idem.	10 de Nov. idem.	Por el alboroto ocurrido en la rinconada con vecinos de Alcalá del Rio.	Sumario.	Idem.
Vicente Montero.	Juzgado segundo de primera instancia de Sevilla.	17 de Nov. de 1820.	Por una muerte.	Con traslado en el promotor.	Idem.
Manuel Montes.	Idem.	5 de Octubre de 1820, se fugó y volvió á prenderse en 28 de Agosto de 1821.	Por desacato á la justicia y otros efectos.	Idem.	Idem.
Josef de Sea.	Idem.	28 de Junio de 1821.	Por muerte.	Sumario.	Idem.
Manuel Peña.	Idem.	20 de idem idem.	Por desertor de presidio.	Con traslado de la acusacion.	Idem.
Manuel María García.	Idem.	6 de Agosto de 1821.	Por robos.	Con traslado en el promotor.	Idem.
Josef Cuevas.	Idem.	Idem.	Por desertor de presidio.	Sumario.	Idem.
Antonio Sarvate.	Idem.	1. <sup>o</sup> de Octub. de 1821.	Por robo.	Idem.	Idem.
Manuel Infante.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Simon Mostellen.	Idem.	4 de Dic. idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Jimenez.	Idem.	8 de Julio idem.	Por heridas.	Con providencia definitiva.	Idem.
Luis Flores.	Idem.	19 de Set. idem.	Por robo.	Plenario.	Idem.
D. Manuel Sabbá, Antonio Fernandez, Gabriel Martinez y D. Antonio de Oya.	Idem.	22 id., 2. <sup>o</sup> en 23, 3. <sup>o</sup> en 25 id., y el 4. <sup>o</sup> en 21 de Octubre.	Por robo.	Sumario.	Idem.
Vicente Andresini.	Idem.	10 de Nov. idem.	Por blasfemo.	Plenario.	Idem.
Antonio Barrera.	Idem.	9 de Dic. de idem.	Por robo.	Sumario.	Idem.
Joaquin Hidalgo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Francisco Carmona.	Idem.	14 de Dic. de idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Manuel Moreno.	Idem.	29 de Agosto de 1820.	Por heridas á Francisco Blanco.	Con providencia definitiva.	Idem.
Manuel Pavon y Ana Caro.	Idem.	21 de Nov. de idem.	Por robo.	Idem.	Idem.
Antonio Gonzalez.	Idem.	28 de Nov. idem.	Por resistencia á una patrulla y otros excesos.	Recibida á prueba.	Idem.
Juan Manuel Fernandez.	Idem.	4 de Mayo de 1821.	Por sospechas de robo en despoblado y otros excesos.	Sumario.	Idem.
Joaquin Valdés.	Idem.	En la noche del Jueves Sto. próximo pasado.	Por sospechas de robo y otros excesos.	Recibida á prueba.	Idem.
Fernando Nieto.	Idem.	4 de Junio idem.	Idem.	Sumario.	Idem.
Francisco Isla Ballona.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Juan Gonzalez, alias el Portugués.	Idem.	8 de Julio idem.	Por desertor de presidio y otros excesos.	Idem.	Idem.